

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
30 DE DICIEMBRE 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTAS DE DESGLOCE

I.- Notas al Estado Financiero

Activo

Efectivo y Equivalente

Al 30 de diciembre 2019 el saldo en bancos e inversiones en valores conciliados y se integra de la siguiente manera:

<u>Número de Cuenta</u>	<u>Banco</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto</u>
7665922	Banamex	7,565.17	Egresos
111802771	BBAV Bancomer	2,194,358.82	Egresos CES
112531488	BBAV Bancomer	3,423,517.77	Egresos ASE
112697211	BBAV Bancomer	119,857.22	Tarjeta Empresarial
7012-3536736	Banamex	416,005.81	Inspección 3% CES
1029928816	Banorte	9,299,180.90	Inspección 3% CES
111724398	BBAV Bancomer	206,374.21	Inspección 3% ASE
113176746	BBAV Bancomer	13,928,367.36	Inspección 3% ASE-2019
111693891	BBAV Bancomer	10,000.00	Nomina
1022484443	Banorte	15,514,870.27	Reserv. Bonos Pensión CES
11120760016	Banregio	2,602,120.24	Reserv. bono de Pensión ASE
2049279385	BBAV Bancomer	27,966,338.54	Inversión corto plazo
T o t a l		75,688,556.31	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 30 de diciembre del 2019 este rubro cuenta con un saldo de \$ 364,073.00 integrado como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Antigüedad 0-30 Días</u>
Gastos a Comprobar Congreso	1,971.54
Anticipos por Recuperar	35,711.66
Pagos por Compensar (Gob. del Estado)	8,379.19
Viáticos a Comprobar Legisladores	4,689.99
Apoyo para Hospedaje y Alimentación	7,768.47
Apoyo a Grupos Parlamentarios	277,191.66
Apoyo a Coordinadores y JUCOPO	28,360.49

Bienes disponibles para su Transformación o consumo (inventarios)

Por la naturaleza de las actividades Legislativas no existen bienes para su transformación y las adquisiciones de bienes de consumo son reconocidas como gasto devengado en el periodo

Inversiones Financieras

El fideicomiso de los trabajadores del Poder Legislativo es administrado por Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los terrenos registrados a valor de avalúo corresponden a predios donde se ubican los inmuebles del H. Congreso del Estado, y se cuenta con documentos públicos que jurídicamente, demuestran la propiedad a favor del H. Congreso del Estado, con clave catastral 07-000-41-058-001-001

El siguiente cuadro, muestra las inversiones en Activos Fijos que componen este renglón al 30 de diciembre de 2019.

Bienes Muebles e Inmuebles	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	% Dep
Inmuebles			
Terrenos	308,616,440.00		
Edificios	230,430,216.51	10,787,260.83	3 %
Construcciones en Proceso	113,680.00		
Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	49,710,775.73	27,328,606.65	10 %
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,160,007.41	5,375,282.88	10 %
Vehículos y Equipo de Transporte	16,733,482.00	13,069,742.09	20 %
Equipo de Defensa y Seguridad	813,872.91	815,870.82	10 %
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,360,227.89	5,503,005.67	10 %
Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos	120,000.00	120,000.00	20 %
Intangibles			
Software	2,130,892.55		
Licencias	3,334,747.69	2,028,755.01	20 %

Los porcentajes de depreciación son los establecidos por el CONAC

Pasivo a Corto Plazo

Al 30 de diciembre el saldo en pasivo a corto plazo asciende a la cantidad de **\$ 2, 388,314.28** cuya antigüedad es menor a 30 días y está comprometido para pago.

Proveedor	Antigüedad 0-30 Días
Proveedores de Bienes y Servicios	1,961,928.59
Retenciones y Contribuciones	368,212.69
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	58,173.00
T O T A L	2,388,314.28

Pasivo a Largo Plazo

En el ejercicio 2016 se estableció una provisión para contingencias correspondiente al bono de pensión de trabajadores que migraron al nuevo sistema de pensiones según el artículo trigésimo transitorio de la Ley del Pensiones del Estado de Sinaloa por un importe de **\$ 5,199,928.23**, cuya recomendación es mantenerla en una cuenta productiva independiente, en el mes de abril de 2017 se dio cumplimiento a sentencia 132/211 del tribunal local de conciliación y arbitraje por un importe de \$ 460,320.01, y derivado de la falta de radicación de recursos por parte de Gobierno del Estado se disminuyó la provisión en \$ 2,320,831.31 quedando un saldo de **\$ 2,488,700.62** que incluye los intereses generados en el ejercicio 2018

Adicionalmente con el subejercicio del año 2018 se incrementó la provisión para contingencias laborales por un importe de \$ 14,076,623.32, acumulando un total de **\$ 16,565,323.94**

De enero a diciembre de 2019 se incrementó la provisión \$ 2,073,481.96 y se realizó una liquidaciones por \$ 522,950.74 acumulando un saldo de **\$ 18,115,855.16**

II.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los ingresos al mes de Diciembre ascendieron a la cantidad de **448 Millones 691 mil 945 pesos con 59 centavos**

Ingresos Totales	448,691,945.59
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Ingresos	29,952,072.93
Supervisión de Obra del Congreso	6,339,061.48
Supervisión de Obra de la A.S.E	23,613,011.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	416,464,422.18
Administrados por Gobierno del Estado	166,135,018.68
Gasto Corriente y de Capital	250,329,403.50
Productos Financieros	2,275,450.48

Los Egresos sumaron un total de **\$ 403 millones 302 mil 268 pesos con 48 centavos**, adicionalmente provisiones por **\$ 15,053,580.25** importe que no afecta el flujo de efectivo

Gastos y otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento	377,605,162.29
Servicios Personales	307,849,181.05
Materiales y Suministros	17,176,067.03
Servicios Generales	52,579,914.21
Inversión en Bienes Muebles	13,077,669.68
Obra Publica en Bienes Propios	12,619,436.51
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	15,053,580.25
Depreciación de Bienes Muebles	15,053,580.25

III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

En el mes de Septiembre de 2018 se registró el revalúo de los Bienes Inmuebles correspondientes a los terrenos y edificios de H. Congreso del Estado y de la Auditoría superior del Estado, incrementando el patrimonio por un importe de **\$ 358,291,596.73**

IV.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalente

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Efectivo en Bancos	47,722,217.77	35,291,162.82	12,431,054.95
Inversiones Temporales	27,966,338.54	2,488,700.62	25,477,637.92
Total	75,688,556.31	37,779,863.40	37,908,692.87

Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Se detallan las adquisiciones de bienes realizadas de enero a diciembre, mismas que fueron adquiridas con el presupuesto autorizado para tal efecto y ascendieron a la cantidad de **25 millones 697 mil 106 pesos con 19 centavos** como se muestra a continuación:

Bienes Muebles	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	9,209,864.27
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,195,389.17
Equipo de Transporte	
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	103,419.46
Intangibles	
Software	1,473,200.00
Licencias	95,976.78
Bienes Inmuebles	
Obra Publica en Bienes Propios	12,619,436.51
Total	25,697,106.19

Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	71,086,783.30	33,420,453.00
Movimientos que no Afectan el Flujo de Efectivo		
(-) Depreciación	15,053,580.25	12,079,965.00
(-) Aplicación en Actividades de Inversión	10,618,766.00	1,429,767.00
(-) Aplicación de Actividades de Operación	7,505,744.00	-12,305,786.00
Incremento neto en efectivo y Equivalente	37,908,693.00	32,216,508.00

V.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos Presupuestales **448,691,945.59**

Más:

Ingresos Contables no Presupuestarios

Otros Ingresos y Beneficios Varios
Otros Ingresos (Intereses Ganados) **0.00**

Menos: **0.00**

Ingreso Presupuestario no Contable

Ingresos Contables **448,691,945.59**

VI.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Contables

Correspondientes del 01 enero al 31 de Diciembre de 2019

Total de Egresos (Presupuestarios)

403,302,268.48

Menos:

Egresos Presupuestarios no Contables 25,697,106.19

Mobiliario y Equipo de Administración 6,344,484.27

Mobiliario y Equipo Educacional y

Recreativo

2,195,389.17

Maquinaria, Otros Equipos Herramientas 103,419.46

Activos Intangibles

4,434,376.78

Obra Publica en Bienes Propios

12,619,436.51

Mas:

Gastos Contables no Presupuestales

15,053,580.25

Estimaciones, Depreciaciones,

15,053,580.25

Deterioros, Obsolescencia y

Amortizaciones

Otros Gastos Contables no

Presupuestales

Total de Gastos Contables

392,658,742.54

NOTAS DE MEMORIA

Cuanta de Ingrefo

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Cuentas de Orden Deudoras

Contables

7610 Bienes en Comodato Gobierno	388,481.87
7510 Contratos de Inversión de Proyectos	14,471,454.27

Presupuestales

8110 Ley de Ingresos Estimada	436,937,383.20
8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	11,962,824.21
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	62,342,989.91
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	1,961,928.59
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	401,340,339.89

Cuentas de Orden Acreedoras

Contables

7630 Comodato de Bienes Gobierno	388,481.87
7520 Contratos de Inversión de Proyectos	14,471,454.27

Presupuestales

8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	208,261.82
8150 Ley de Ingresos Recaudada	448,691,945.59
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	436,937,383.16
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos	28,707,875.23

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, correspondiente al año 2019.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal, Disciplina Financiera y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económico – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

El Poder legislativo opera en base al Presupuesto Autorizado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos autorizado anualmente

El patrimonio del H. Congreso del Estado está constituido por:

- Las transferencias que realiza el Gobierno Estatal.
- Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento, y
- Los demás ingresos que percibe por cualquier otro título legal.

3.- Autorización e Historia

Creación del Ente. Una vez disuelto el Estado de Occidente, los Estados Libres y Soberanos de Sonora y Sinaloa procedieron a designar e instalar sus respectivas legislaturas, cuya misión fundamental fue dotar a cada entidad de las leyes necesarias para conducir sus destinos por el camino del derecho y la paz social. En Sinaloa, el Primer Congreso Constituyente del Estado se instaló formalmente en Culiacán en el mes de diciembre de 1831. Por la trascendencia, supremacía y legitimidad que representa este acontecimiento, ha sido considerado oficialmente como la fecha instauración del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa

4.- Organización y Objeto Social.

De conformidad con su Ley Orgánica el H. Congreso del Estado de Sinaloa, es la asamblea en la que se deposita el ejercicio del Poder Legislativo, en el recinto oficial llamado también Salón de Sesiones Públicas del Palacio Legislativo es donde los Legisladores se reúnen para analizar, discutir, aprobar las leyes, o sus reformas,

El Congreso del Estado es el encargado de elaborar las leyes que se aplican en todo el territorio de Sinaloa. Esta importante función está encomendada a las Diputadas y Diputados locales, representantes del pueblo nombrados mediante el voto de los ciudadanos sinaloenses cada tres años para un período igual.

La Presente Legislatura funciona como tal durante tres años, cambiando de número romano en orden progresivo. Actualmente está ejerciendo esta responsabilidad la LXIII Legislatura (Sexagésima Tercera Legislatura), la cual comenzó su labor el primero de octubre de 2018 y finalizará el 30 de septiembre de 2021.

La actual Legislatura se integra por:

- 24 diputados electos por el principio de mayoría relativa
- 16 por el principio de representación proporcional.

La Secretaria General, Directores, Coordinadores de Unidad, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

Ejercicio Fiscal De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Régimen Fiscal.

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, opera con el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Las obligaciones fiscales que tiene el H. Congreso del Estado de Sinaloa, se concretan a su carácter de retenedor e informa mensualmente a Gobierno del Estado para el entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente al Título IV, capítulos I, II y III, "Ingresos por Salarios y en General por un Servicio Personal Subordinado", "Ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales" e "Ingresos por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Gocé Temporal de Bienes Inmuebles".

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el H. Congreso del Estado de Sinaloa únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

Por su estructura jurídica y actividades del poder legislativo, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Régimen Jurídico.- De conformidad con el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Público de los estados se dividirá, para su ejercicio en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el legislativo en un solo individuo. En el artículo 19 de la Constitución local señala que el Supremo Poder del Estado se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Marco laboral.

Las relaciones de trabajo entre el H. Congreso del Estado de Sinaloa y sus trabajadores de base, se rigen por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y los convenios anuales acordadas entre el titular del Ejecutivo Estatal y el STASE.

Se consideran trabajadores de confianza:

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| ➤ Secretario General | ➤ Coordinador de Unidad |
| ➤ Órgano Interno de Control | ➤ Jefe de Departamento |
| ➤ Auditor Superior del Estado | ➤ Investigador Legislativo |
| ➤ Sub-auditor Superior del Estado | ➤ Secretaria Técnica Legislativa |
| ➤ Auditor Especial | ➤ Técnico en Sistemas |
| ➤ Auditor de Cuenta Pública | ➤ Secretaria Parlamentaria |
| ➤ Coordinador de Asesores | ➤ Auxiliar Parlamentario |
| ➤ Director Administrativo | ➤ Vigilante |
| ➤ Director | ➤ Secretaria |

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

Contabilidad Gubernamental Armonizada

La Ley de Contabilidad Gubernamental dispone en su "Artículo 35" que los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, y en su "Artículo 36" establece que la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren avances presupuestarios y contables.

La estructura de la información financiera toma como base la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo procedente se atienden los requerimientos para llevar a cabo el seguimiento, evaluación y fiscalización, registrando los momentos contables ingresos derivados de la Ley de Ingresos y los momentos contables egresos derivados del presupuesto de egresos.

Momentos de Ingresos:

- **Estimado.-** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos
- **Modificado.-** Refleja la asignación presupuestaria que resulte de incorporar en su caso las modificaciones a los ingresos estimados previstas en la Ley.
- **Devengado.-** Se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro
- **Recaudado.-** Refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio

Momentos de Egresos

- **Aprobado.-** Refleja las asignaciones presupuestales anuales según establecidas por decreto.
- **Modificado.-** Refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.
- **Comprometido.-** Refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, servicios y/o asignación de obra.
- **Devengado.-** Refleja la obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra oportunamente contratada.
- **Ejercido.-** Refleja la emisión de un documento debidamente aprobado.

- **Pagado.-** Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago que se concreta mediante la emisión de cheque o transferencias bancarias

6.- Políticas Contables Significativas

Efectivo y valores de realización inmediata.

Estas inversiones se presentan en el estado de situación financiera valuados al costo de adquisición, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Inventarios de Materiales.

El inventario de material de apoyo legislativos y administrativos se valúa a costo de promedios, son controlados por medio de un sistema de almacén y se registra como gasto cuando se emite el documento de salida.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Los terrenos, edificios y construcciones se encuentran registrados a valor de avalúo realizado en Diciembre de 2018 y las adquisiciones de equipo y mobiliario, se encuentran registrados a su valor adquisición, reconociendo mensualmente su depreciación.

En cumplimiento al Artículo 7 y cuarto transitorio fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir del ejercicio 2014 se realizarán los registros contables con base en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

Obligaciones de carácter laboral.

Las obligaciones laborales para el retiro de sus trabajadores están sujetas a lo estipulado en la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, cuyo sistema de pensiones tiene la finalidad de la protección de los medios de subsistencia y otorgamiento de pensiones y jubilaciones, previo cumplimiento de los requisitos que en ella se establecen

Artículo Cuarto Transitorio.- Los trabajadores que estén prestando servicios a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley quedarán sujetos a lo establecido en los artículos transitorios de este Decreto, que les resulten aplicables

Artículo Sexto Transitorio. Los trabajadores que hayan ingresado al servicio público con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, serán considerados como trabajadores en transición.

Artículo Séptimo Transitorio. Los trabajadores en transición tienen derecho a optar por el régimen establecido en los artículos transitorios o migrar al sistema previsto en esta Ley, mediante la acreditación de bonos de pensión en su cuenta individual.

Al respecto a la fecha existe un pasivo laboral contingente respecto a los bonos de pensión de trabajadores que optaron por migrar a cuentas individuales según disposiciones de la ley de pensiones del estado de Sinaloa que no han sido cubiertos al instituto de pensiones como de detalla a continuación:

Congreso del Estado de Sinaloa	\$ 19,791,210.85
Auditoria Superior del Estado	\$ <u>8,711,576.17</u>
Total	\$ 28,502,787.02

En el ejercicio 2016 se estableció una provisión para contingencias correspondiente al bono de pensión de trabajadores que migraron al nuevo sistema de pensiones según el artículo trigésimo transitorio de la Ley del Pensiones del Estado de Sinaloa por un importe de **\$ 5,199,928.23**, cuya recomendación es mantenerla en una cuenta productiva independiente, en el mes de abril de 2017 se dio cumplimiento a sentencia 132/211 del tribunal local de conciliación y arbitraje por un importe de \$ 460,320.01, y derivado de la falta de radicación de recursos por parte de Gobierno del Estado se disminuyó la provisión en \$ 2,320,831.31 quedando un saldo de **\$ 2,488,700.62**

Adicionalmente con el subejercicio del año 2018 se incrementó la provisión para contingencias laborales por un importe de **\$ 14,076,623.32**, acumulando un total de **\$ 16,565,323.94**

De enero a diciembre de 2019 se incrementó la provisión \$ 2,073,481.96 y se realizó una liquidaciones por \$ 522,950.74 acumulando un saldo de **\$ 18,115,855.16**

Aportaciones del Gobierno Estatal.

Las transferencias para la operación otorgado por el Gobierno Estatal se reconoce como un ingreso del año en que se otorga.

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las transferencias que otorga el Gobierno Estatal, bajo las siguientes modalidades:

- **Transferencias Estatales.-** Para gasto corriente del H. Congreso y la Auditoria Superior del Estado
- **Aportaciones de Inversión.-** Cuando corresponden a recursos presupéstaes destinados a la adquisición Bienes Muebles e Inmuebles.

El Gobierno Estatal administra la Programación y Ejercicio del Capitulo 1000 "Servicios Personales" con sus aportaciones de Seguridad Social, Pensiones y entero de Retenciones de I.S.R.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el transcurso de este Ejercicio Fiscal 2019 el Poder Legislativo del Estado no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran los rubros de activo y pasivo.

8.- Reporte Analítico del Activo

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	38,447,397	1,051,578,038	1,003,329,767	86,695,669	48,248,272
Efectivo y Equivalentes	37,779,863	730,695,147	692,786,454	75,688,556	37,908,693
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	541,950	305,558,684	300,081,462	6,019,172	5,477,222
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	125,584	15,324,207	10,461,850	4,987,941	4,862,357
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	552,610,787	39,774,695	30,702,186	561,683,296	9,072,509
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	526,540,900	25,125,193	12,505,757	539,160,337	12,619,437
Bienes Muebles	73,148,908	10,984,794	2,235,336	81,898,366	8,749,458
Activos Intangibles	3,993,827	1,471,814	0	5,465,640	1,471,814
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-51,243,514	2,175,895	15,961,094	-65,028,713	-13,785,199
Activos Diferidos	170,666	17,000	0	187,666	17,000
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	591,058,184	1,091,352,734	1,034,031,953	648,378,965	57,320,781

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Fideicomiso de los trabajadores del Poder Legislativo es administrado por Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

10.- Reporte de Recaudación

Mes	Trasferencias Estatales Participaciones	Trasferencias Estatales	Rendimientos Bancarios
Enero	31,244,292.64	2,478,428.70	2.00
Febrero	33,166,902.52	2,937,469.80	40,322.52
Marzo	34,017,834.37	3,996,616.90	141,279.04
Abril	35,184,188.08	542,601.24	3,285.71
Mayo	28,332,265.17	226,284.20	243,536.51
Junio	31,683,889.95		200,171.27
Julio	33,999,304.65	12,169,194.81	448,718.60
Agosto	26,469,807.90	766,800.06	225,259.97
Septiembre	27,665,261.79	1,562,161.43	237,295.08
Octubre	28,957,885.52	3,225,398.54	230,422.84
Noviembre	27,508,033.37	473,015.42	223,486.01
Diciembre	78,234,756.22	1,574,101.83	281,670.93
T o t a l	416,464,422.18	29,952,072.93	2,275,450.48

11.- Información sobre la Deuda

El estado analítico de la deuda y otros pasivos del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa muestra la deuda con "otros pasivos" las cuales representan las operaciones no originadas en crédito público,

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa no tiene deuda de origen en operaciones de crédito público, por tal motivo se considera que la deuda por sus importes y sus plazos no muestra relevancia.

12.- Calificaciones otorgadas

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa no realiza transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

13.- Proceso de Mejora

En el proceso de modernización de las instituciones públicas tanto en el ámbito nacional como local, ha destacado en los años recientes la necesidad de que el Poder Legislativo, siendo la institución central de la democracia moderna, actualice normas y procedimientos que regule su vida interna para responder con renovada eficiencia y eficacia a las exigencias de legalidad y legitimidad de nuestro sistema político.

Asimismo, con la intención de mejorar la percepción ciudadana del trabajo legislativo y elevar la calidad, a la fecha está en proceso la elaboración del plan de desarrollo institucional, el cumplimiento de los portales de transparencia, en análisis la metodología del sistema Pbr y Matriz de Indicadores de Resultados, así mismo está en proceso la obtención de propio RFC. del H. Congreso e implementación del sistema de nominas

14.- Información Segmentada

Se informa que en cuanto a la información financiera que se genera, no es necesario hacer mención de manera segmentada ya que no se cuenta con diversidad de actividades y operaciones relevantes que ameriten mención.

15.- Eventos Posteriores al Cierre del Ejercicio Anterior

A la Fecha no se han realizado acciones que muestren variaciones significativas en el Patrimonio

16.- Partes relacionadas

Se informa que al cierre del periodo partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la información contable

La información contable es emitida "bajo protesta de decir la verdad declaramos que Los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Ing. José Antonio Ríos Rojo
Secretario General


Lic. Refugio Alvarez Montaña
Director Administrativo



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PUBLICA Ejercicio 2019

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON
RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**


Ing. Jose Antonio Rios Rojo
Secretario General


Lic. Refugio Alvarez Montañó
Director Administrativo